LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS. VISIÓN DESDE EL TSE1 EN ECUADOR

Autores: Lic. Aleida Bermeo Velez¹, Dra. Julia Esther Céspedes Acuña², Lic. Mirelli del Pilar Caicedo Quiroz³

Correos Electrónico: almabeve@hotmail.com, estherca@ucp.sc.rimed.cu, pilicaicedo3@hotmail.com

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, Universidad de Oriente. Cuba.

INTRODUCCION

Tanto el conocimiento como el cuidado son aspectos esenciales en la preparación de los ciudadanos y constituye una de las necesidades más importantes a satisfacer en cualquier sociedad, el no hacerlo o hacerlo parcialmente, se convierte en un problema esencial de la misma, de ahí la necesidad social de su realización, y vínculo con las diversas naciones.

Los gobiernos, organismos internacionales, e instituciones educativas asumen un gran reto en los cuidados de las personas, donde las instituciones formadoras de profesionales de salud, juegan un papel primordial, generando espacios de capacitación y educación para rediseñar los procesos de vida que concienticen el "buen vivir" en Ecuador, con la finalidad suprema del rescate de la salud anhelada para mejorar la calidad de vida de las personas.

En tal sentido, al evaluar las prácticas formativas, su concepción y realización en el proceso formativo del Técnico Superior en Enfermería, en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología de la ciudad de Guayaquil, se observaron las siguientes insuficiencias:

En Docentes:

• Es insuficiente el actuar del Docente Tutor en el ejercicio de las prácticas formativas de los Técnicos superior en Enfermería.

¹Técnico Superior en Enfermería

² Se refiere al Plan Nacional del "Buen Vivir" en Ecuador, el cual orientado hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y así alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

• Es insuficiente el desarrollo de actividades manipulativas durante su formación académica que repercuten en las prácticas formativas.

En estudiantes:

- Dificultad en el dominio de las habilidades profesionales que se observan en la práctica formativa.
- Existen insuficiencias de una correcta aplicación de los conocimientos teóricos en el actuar práctico del técnico.
- Es limitado el tiempo destinado a las prácticas formativas en relación con los contenidos básicos que deben ser adquiridos.
- Déficit en la toma de decisiones durante su desempeño profesional laboral, que es consecuencia de las algunas deficiencias detectadas en las prácticas formativas.
- Limitaciones de oportunidades para la aplicación de sus conocimientos y el desarrollo de habilidades en el ejercicio de la práctica formativa.

Las consideraciones anteriores llevo a la presente investigadora a reflexionar en las prácticas formativas del TSE en el contexto ecuatoriano como sustento teorio de una investigación.

DESARROLLO

El proceso de transmisión del conocimiento se transmite como algo que logre la "preparación" para todos los ámbitos de la vida y no únicamente para el ámbito laboral. En este sentido, las prácticas de formación no deben preparar exclusivamente para desempeñar un rol de trabajo, sino que también deben ofrecer las herramientas necesarias para fomentar el desarrollo integral del individuo como persona única e integrante de una sociedad (Marhuenda, 2003): "sólo hay una materia para la educación y es la Vida en toda sus manifestaciones..." (Delval, 1993, p. 100).

En tal sentido, Núñez Jover (1990), destaca que una formación meramente académica y profesionalizante se condena a sí misma a ser el "aparcadero" de "los sin salida autónoma" en el mercado del trabajo y a jugar un rol de control social. Es necesario que junto a las cualificaciones específicas, el estudiante adquiera también esquemas interpretativos funcionales y rigurosos que le

permitan responder a situaciones profesionales y humanas diversas, en su entorno, así como anticiparse a las eventualidades. No basta entonces con proporcionar experiencias laborales efímeras, sino que se hace necesaria una formación que potencie la iniciativa, el espíritu crítico, la autonomía y la capacidad de razonar y pensar de los universitarios.

Así, las prácticas de formación universitarias, deben ser las encargadas de proporcionar los conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias de reflexión y análisis crítico que permitan a los estudiantes desarrollarse no sólo como futuros profesionales sino también como personas. Esto significa no sólo llegar a desempeñar tareas de su futuro trabajo, sino comprender el contenido de éste (ritmo y método de trabajo, la cultura de trabajo, etc.), a la vez que desarrollar su capacidad de comprensión del contexto que le rodea, de elección de preferencias, de respeto, etc. (Cros, 2001).

La nueva formación que se perfila en los estudios universitarios a nivel mundial ha dotado de un mayor relieve de aprendizaje práctico, entendido como relación teoría- práctica, prácticas formativas, prácticas reflexivas, vinculación estudio trabajo, prácticas formativas externas etc. Es decir que es necesario que el estudiante desarrolle, como parte de su formación, tareas laborales propias de su futura profesión desde el inicio de su carrera.

Sin la presencia de lo laboral en los currículos académicos, la formación no se vincula con la realidad de la profesión el egresado no será capaz de iniciar su vida laboral, de resolver los problemas que se le presentarían. Tal concepción debe ser, entonces incorporada al currículo, como parte de su diseño. Por tal motivo la práctica se convierte en una situación de aprendizaje, una experiencia personal y profesional al mismo tiempo es un componente curricular más, una parte sustantiva y obligada en la educación superior aunque puede variar en cuanto a su duración y ubicación en el plan de estudios.

Es este espacio, el que se erige en una aproximación temprana a la profesión, que involucra aspectos vocacionales y motivacionales parar el estudiante vaya configurando desde sus inicios su identidad profesional, es por ello que tienen una complejidad gradual en correspondencia con cada nivel formativo en las que se desarrollan, son consideradas ejes transversales que garantizan entre

otros aspectos : el trabajo en equipo, la expresión oral y escrita, capacidad de discriminar y seleccionar información relevantes de fuentes válidas y confiables , entre otras.

Son identificadas como prácticas formativas externas en algunas universidades españolas consideradas una metodología importante y necesaria en el aprendizaje y preparación de sus estudiantes y al mismo tiempo, de vinculación con la sociedad, y dispone de un reglamento propio que las regula. Por cada centro universitario existe una comisión de prácticas que tiene entre otras, la misión de promover y de supervisar académicamente las prácticas formativas.

Entre las posibilidades que brindan las prácticas formativas varios autores coinciden en plantear:

- el conocimiento del mundo laboral y de la empresa.
- La posibilidad de estar en contacto con la tecnología más avanzada.
- Completar su formación profesional, para capacitarse para su incorporación al trabajo.
- La obtención de una formación adaptada a lugares de trabajo específicos.
- La aproximación a la cultura de empresa.
- La experiencia en el mundo del trabajo como paso para su primera ocupación.
- El inicio de su historial profesional acreditado con el cuaderno de prácticas.
- La superación de crédito de formación en centros de trabajo para los alumnos de ciclos formativos.

En la carrera de TSE en Ecuador las prácticas formativas se conciben con la finalidad en el ejercicio profesional, el brindar cuidado a las personas, por lo que el estudiante en formación debe aprender a educar para que ese cuidado sea aprendido y aprehendido y se convierta significativamente en parte del ser ayudándole a crecer, a desarrollarse para que a su vez influya en la familia y ésta en la sociedad, solo así se verá el progreso social del país.

Precisamente, en el plan de estudio de este profesional, se destaca como objetivo general del proceso formativo: Formar un profesional de nivel Técnico Superior en Enfermería cuyas competencias estén basadas en sólidos

conocimientos científicos, técnicos e innovadores para el desempeño integral en la atención al individuo en la salud preventiva, curativa y rehabilitadora, aplicando principios éticos y valores que exigen las políticas de salud de nuestro país y del mundo.

Como parte de su quehacer el Técnico Superior en Enfermería realizará educación en salud en las áreas de promoción y la preservación del medioambiente, aplicando técnicas básicas y de apoyo a la investigación, recolectando información como contribución para el cuidado de calidad en interacción con el equipo de trabajo, aplicando de esta manera el plan del Buen Vivir dirigido a toda la población ecuatoriana.

Por lo que, sería interesante que los programas prácticos de formación permitieran establecer puentes entre los contextos laboral y universitario con la pretensión de integrarlos y que los estudiantes puedan desarrollar estrategias de desarrollo personal y profesional que faciliten la comprensión del contexto socio laboral, del rol del trabajador, además de poder ayudarles en su inserción profesional.

Una valoración acerca de la evolución histórica del proceso de formación del Técnico Superior en Enfermería con énfasis en las prácticas formativas, se realizó teniendo como criterio fundamental; la concepción y práctica del proceso de formación del TSE para las prácticas formativas, a partir de asumir como indicadores:

- Enfoque de la formación del Técnico Superior en Enfermería y concepción de la práctica formativa en los syllabus de la Malla curricular.
- Preparación de los docentes para de salud en los diversos contextos formativos

En la atención que brindan las unidades de salud, constituye una prioridad el mejoramiento de la calidad de la población para lo cual es necesario identificar las necesidades de sus servicios, utilizando estrategias desde el proceso formativo dirigidas a este propósito.

La práctica del TSE en el contexto ecuatoriano se ve continuamente enfrentada a la identificación de problemas para, no solo combatir enfermedades, si no la de satisfacer las necesidades humanas a partir de un proceso preventivo y de promoción de salud para lo que deben estar preparado.

En la historia de la enfermería en Ecuador, la política de salud implementada a finales de la década del 70, origina el incremento de profesionales que amplían la cobertura de atención a la salud en la población, una de las profesiones de mayor cobertura estaba en la formación de enfermeros.

Ante esta situación, se da apertura en **1978** a estudios superiores de enfermería en la Universidad Técnica del Norte en la Provincia de Ibarra la convocatoria a los bachilleres a la formación de la Carrera de enfermería profesional y el "18 de Julio de 1986, mediante Ley Número 43 publicada en Registro Oficial 482, se crea la Universidad Técnica del Norte, de la cual forma parte la Facultad de Ciencias de la Salud, con su Escuela de Enfermería.

En 1979 la creación de la escuela de enfermería de La Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" extensión Manta, inicio su actividad, como la primera escuela de la Facultad de Ciencias Médicas de la misma Universidad, aportando en 1983 las dos primeras promociones con el título de enfermera, nivel académico que se mantuvo hasta 1986 en que se efectuó el primer curso complementario de licenciatura.

Se significa que las primeras formas curriculares implementadas fortalecieron la malla curricular y orientaron la formación de licenciados en ciencias de la enfermería con cuatro años de estudio.

Para 1996, se inicia el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología (ITB) denominado "Master Compu", al existir carreras de corte informático, domicilio del cantón Milagro pero, por acuerdo de la subsecretaria Regional de Educación (acuerdo No. 0474 del 28 de junio del 2000), para en 1999 instalarse en la ciudad de Guayaquil.

Es en el 2001 cuando se autoriza el cambio de Instituto Superior Tecnológico Megacompu a Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, siendo en el

2008, mediante memorándum número 550-08 en acuerdo emitido por el organismo máximo de control llamado Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), cuando se emite el informe favorable para la instauración y emisión de títulos de la carrera solicitada de Técnico Superior en Enfermería.

Por tanto, la creación del Instituto Tecnológico Bolivariano de Tecnología y la carrera del Técnico Superior de Enfermería en mayo del 2009, se definen los

objetivos de la formación para la atención primaria en salud, sin embargo, en la concepción de los syllabus, queda insuficientemente revelado la práctica formativa de los estudiantes e interrelación entre el contenido teórico y estas.

La malla curricular en la carrera TSE inicia un proceso de rediseño a partir del 2009, sin embargo era insuficiente la relación teoría práctica en la formación del TSE ya que ha existido una tendencia a la espontaneidad por parte del docente, constituyendo una necesidad reorientar estrategias metodológicas que impulsen el proceso formativo que garanticen una práctica formativa responsable.

En la actualidad, el Pensum de la carrera técnico Superior en enfermería (TSE), consta en su plan de estudio de 4 niveles con un carácter teórico práctico, el 4to nivel y último es práctica en laboratorio con un total de 60 horas clases. Laboratorio dotado con útiles y materiales necesarios para su práctica con simuladores clínicos, representación en menor escala de una sala de hospital, sin embargo, no se ha podido lograr desde lo académico, la elaboración de un programa debido a insuficiente labor pedagógica de docente lo que dificulta el desarrollo de habilidades cognoscitivas, interpersonales y técnicas.

Se observa además que el conocimiento del contexto laboral, se distancia en ocasiones de la naturaleza de los aprendizajes, por lo que no siempre coincide con la lógica del aprendizaje con la práctica, su experiencia o, simplemente, el aprendizaje que tiene lugar en un contexto no universitario, existe poca accesibilidad a las instalaciones hospitalaria demanda de la legalidad en convenios institución educativa-institución hospitalaria.

En este sentido, las estrategias y metodologías utilizadas para las prácticas formativas, no han favorecido ni potenciado su desarrollo, aunque las exigencias legales favorecen la intención formativa de estas prácticas.

Marco legal

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 350 dispone que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los

problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. Elemento que se ratifica en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) los cuales sirven de pauta y concreción en las prácticas que deben realizar los TSE.

Sustento declarado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, y el la Ley orgánica de salud. Documentos donde se concreta el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

En este sentido, las prácticas formativas en salud se erigen como estrategias educativas planificadas y organizadas desde una Institución de Educación Superior (IES) que busca integrar la formación académica con la prestación de servicios de salud; con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud. Todo esto dentro de un marco que promueve el respeto a los derechos del paciente, la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión.

Las áreas de prácticas formativas son considerados espacios en los cuales se desarrollan las prácticas formativas del área de la salud, dentro de las unidades asistenciales docentes. Estos pueden ser espacios institucionales y espacios comunitarios, también pueden ser a nivel nacional e internacional.

De esta forma, la atención de la salud ha de responder de modo dinámico, a la realidad social, política, económica, científica y tecnológica, como así también a los dilemas éticos que ella plantea, de tal manera que mejore la calidad de la prestación del cuidado.

La relación asistencial-docente se fundamenta en la necesidad de que la formación profesional esté integrada con el trabajo asistencial en todos los niveles y en todo el territorio nacional en el que funciona el Sistema Nacional de Salud del Ecuador (SNS).

El actual Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) integra y consolida la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y fortalece el proceso de recuperación, rehabilitación de la salud y cuidados paliativos para brindar una atención

integral, de calidad y de profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno, con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales.

El MAIS requiere profesionales de excelencia, vinculados a este modelo de gestión y capaces de actuar en forma competente en diferentes realidades, escenarios y con diferentes recursos. Eventualmente todos los establecimientos en salud podrían ser potencialmente unidades asistenciales-docentes (UAD).

Se asume que la relación asistencial-docente es el vínculo estratégico y de largo plazo que une a los sectores de salud y educación superior con el objetivo de formar y disponer de profesionales y técnicos competentes para satisfacer las necesidades de salud de la población, generando un beneficio sobre la calidad de atención que reciben los usuarios de la Red Pública Integral en Salud (RPIS) y de las demás instituciones del SNS.

CONCLUSIONES

-El proceso de formación del TSE, se materializa a través de diferentes vías que pueden ser las aulas, los laboratorios, talleres, entre otros escenarios, dentro y fuera de la institución, por lo que las condiciones físicas están creadas para la formación de habilidades y destrezas prácticas, sin embargo, existen fisuras que limitan el cumplimiento de este objetivo, sobre todo a partir de la problemática contextualizada de la práctica formativa que permite un proceso de adiestramiento, y donde la función del docente es importante ya que se encarga de prepararlos desde la teoría.

-La formación del Técnico Superior en Enfermería se considera como proceso, y se fomenta y perfecciona la propia actividad práctica de ese profesional, y en este sentido sirve para el análisis de las prácticas formativas, las que se erigen como una vía para complementar la formación universitaria de este estudiante, y su acercamiento a las realidades del ámbito profesional donde ejercerá su actividad una vez que se haya graduado la formación del Técnico Superior en Enfermería.

BIBLIOGRAFIA

- -FERRY, G. El trayecto de la formación. México. Paidós. UNAM, ENEP 1. [En soporte digital].1990.
- -Fabara Eduardo (2012) La formación de Posgrado en Educación en el Ecuador. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Alteridad. Revista de Educación ISSN No. 1390-325XVol. 7, No. 2, http://alteridad.ups.edu.ec/documents/1999102/3570785/v7n2 Fabara.pdf
- Muñiz, Manuel (2009) Los saberes prácticos en la enseñanza del psicoanálisis: fragmento de dos historias profesionales.
- -García Loya, Filogonio (2012) Saberes prácticos y creencias tradicionales sobre el manejo de los animales domésticos en comunidades rurales de México. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area tematica 12/ponencias/1298-F.pdf
- -"Reglamento de prácticas formativas universidad del norte división de salud programa de enfermería" (2015) Universidad del Norte. Versión No. 3. Barranquilla, Colombia.
- Chica Alvarado, Ángela (2011) Implementación de la gestión de enfermería por procesos en el área de cuidados intensivos neonatales en el Hospital "Rafael Rodríguez Zambrano" de Manta-enero-agosto. Tesis en opción al título de Master en Gerencia Integral de Salud para el desarrollo local. Universidad Técnica particular de Loja. Escuela de medicina.